

Libertad provisional para un acusado de maltrato al suspenderse por segunda vez el juicio

Escrito por Agencia AYC

El juicio contra un hombre acusado de maltrato físico contra su pareja y de incumplir una orden de alejamiento se ha suspendido esta mañana por segunda vez en diez días, por lo que su abogado, Juan León, ha solicitado al juez Álvaro Bellas la libertad provisional para el imputado, que estaba en prisión desde antes de Navidad, a lo que ha accedido el juez. La fecha de la vista se ha fijado para el 15 de febrero.

La primera suspensión en Lo Penal número 2 de Cartagena tuvo lugar el pasado 8 de enero al existir un error en la citación a los agentes de la Guardia Civil. Se fijó la fecha de hoy, pero la acusada ha expresado que cambiará la letrada de oficio asignada, por lo que la vista no ha podido celebrarse.

Información sobre el fondo de la causa en:

[Otra pareja que se salta una orden de alejamiento y acaba en conflicto](#)